

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/933  
16 de junio de 2009

(09-2910)

---

## Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

### PROGRAMA PARA UN TALLER SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL COMITÉ MSF Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DE NORMALIZACIÓN

#### Nota de la Secretaría<sup>1</sup>

1. En el segundo examen del funcionamiento y la aplicación del Acuerdo MSF se estableció que una de las cuestiones que el Comité MSF debía seguir examinando era su relación con las tres organizaciones internacionales de normalización a que se hace referencia en el Acuerdo MSF (documento G/SPS/36, párrafos 89 a 91). En la reunión del Comité MSF de junio de 2008, el Japón propuso (documento G/SPS/W/226) la celebración de un taller especial sobre los procedimientos y las cuestiones de que se ocupan la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (Codex), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO (CIPF) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (las "tres organizaciones hermanas"). Por otro lado, Nueva Zelandia propuso que se abordaran algunas cuestiones específicas de la relación entre el Comité y las tres organizaciones hermanas (G/SPS/W/206). El Comité aprobó esas propuestas y pidió a la Secretaría que organizara un taller especial sobre la relación entre el Comité MSF y las tres organizaciones hermanas. Dicho taller especial se celebrará el 26 de octubre de 2009.
2. El programa adjunto del taller se basa en las sugerencias del Japón y Nueva Zelandia, las consultas mantenidas con el Codex, la CIPF y la OIE y las observaciones de varios Miembros.
3. El taller comenzará con información sobre el proceso y los procedimientos que se utilizan para elaborar y adoptar normas, directrices y recomendaciones internacionales relacionadas con el Acuerdo MSF. Los delegados en el Comité MSF tendrán la posibilidad de analizar posibles soluciones para mejorar la coordinación de las actividades entre las tres organizaciones hermanas y el Comité para trabajar de una forma más eficaz y evitar duplicaciones.

---

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

## TALLER SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL COMITÉ MSF Y EL CODEX, LA CIPF Y LA OIE

26 de octubre de 2009

### PROGRAMA

- 10.00 - 10.15 h Palabras de bienvenida del Presidente
- 10.15 - 10.30 h Introducción general - Secretaría de la OMC
- Principales cuestiones que se van a abordar:
- a) Cometido del Comité MSF en relación con el Codex, la CIPF y la OIE (las "tres organizaciones hermanas")
  - b) Esferas en las que puede haber duplicaciones, y posibilidades de colaboración
  - c) Procedimiento que utiliza el Comité MSF para invitar a las tres organizaciones hermanas a abordar preocupaciones
  - d) Evaluación de las medidas adoptadas por las tres organizaciones hermanas para resolver las cuestiones remitidas por el Comité MSF
  - e) Comunicación y rendición de informes de las tres organizaciones hermanas a sus miembros y órganos rectores acerca de las cuestiones pertinentes examinadas en el Comité MSF
  - f) Coherencia en la interpretación del Acuerdo MSF por las tres organizaciones hermanas
  - g) Seguimiento de la labor realizada por otros organismos internacionales competentes, incluida la situación de las directrices de otros organismos internacionales de normalización
  - h) Equivalencia, no utilización de normas, falta de normas o normas inadecuadas, y la prioridad que se da a esas cuestiones en el Comité
- 10.30 - 11.00 h Convención Internacional de Protección Fitosanitaria de la FAO (CIPF)
- a) Información general sobre la normalización y la colaboración con el Comité MSF - cómo mejorar la coordinación
  - b) El proceso de normalización: papel de la ciencia; participación de los Miembros, en particular de los países en desarrollo; proceso de adopción de decisiones; duración, etc.
  - c) Supervisión de la utilización de las normas: cómo se hace; dónde y cómo se pueden abordar efectivamente las preocupaciones relacionadas con la no aplicación; colaboración con el Comité MSF; dificultades de la aplicación; nuevas circunstancias que hacen necesaria una revisión de las normas, etc.
  - d) Mejoras recientes/sistémicas del proceso de normalización

- e) Cuestiones nuevas/problemáticas: normas privadas; cambio climático; regionalización; equivalencia, normas específicas sobre plagas y normas basadas en las características del propio producto, etc
- 11.00 - 11.20 h Preguntas y respuestas
- 11.20 - 11.50 h Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)
- a) Información general sobre la normalización y la colaboración con el Comité MSF- cómo mejorar la coordinación
  - b) El proceso de normalización: papel de la ciencia; participación de los Miembros, en particular de los países en desarrollo; proceso de adopción de decisiones; duración, etc.
  - c) Supervisión de la utilización de las normas: cómo se hace; dónde y cómo se pueden abordar efectivamente las preocupaciones relacionadas con la no aplicación; colaboración con el Comité MSF; dificultades de la aplicación; nuevas circunstancias que hacen necesaria una revisión de las normas, etc.
  - d) Mejoras recientes/sistémicas del proceso de normalización
  - e) Cuestiones nuevas/problemáticas: normas privadas; cambio climático; regionalización; equivalencia, normas basadas en las características del propio producto, etc.
- 11.50 - 12.10 h Preguntas y respuestas
- 12.10 - 12.40 h Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (Codex)
- a) Información general sobre la normalización y la colaboración con el Comité MSF - cómo mejorar la coordinación
  - b) El proceso de normalización: papel de la ciencia; participación de los Miembros, en particular de los países en desarrollo; proceso de adopción de decisiones; duración, etc.
  - c) Supervisión de la utilización de las normas: cómo se hace; dónde y cómo se pueden abordar efectivamente las preocupaciones relacionadas con la no aplicación; colaboración con el Comité MSF; dificultades de la aplicación; nuevas circunstancias que hacen necesaria una revisión de las normas, etc.
  - d) Mejoras recientes/sistémicas del proceso de normalización
  - e) Cuestiones nuevas/problemáticas: normas privadas; inocuidad y calidad de los alimentos; equivalencia, etc.
- 12.40 - 13.00 h Preguntas y respuestas
- 13.00 - 15.00 h Pausa para almorzar
- 15.00 - 17.45 h Determinación de medidas concretas para:
- i) mejorar la coordinación entre el Comité y las tres organizaciones hermanas y entre estas tres organizaciones;

- ii) aumentar la utilización y la utilidad de las normas internacionales;
- iii) evitar toda duplicación innecesaria de iniciativas; y
- iv) Asegurar que el proceso de normalización sea compatible con la aplicación del Acuerdo MSF y que facilite el comercio de productos agrícolas y alimenticios

Podrían organizarse debates específicos sobre los siguientes temas:

- 15.00 - 15.45 h      Cómo fomentar eficazmente la utilización de las normas, directrices y recomendaciones internacionales por todos los Miembros
- a) ¿Qué medidas debe adoptar el Comité MSF para identificar eficazmente cuestiones relacionadas con la no utilización de normas, la falta de normas o la existencia de normas inadecuadas, y establecer las debidas prioridades?
- 15.45 - 16.45 h      Cómo garantizar la colaboración y comunicación eficaces entre el Comité MSF y las tres organizaciones hermanas y entre estas tres organizaciones
- a) Rendición de informes/comunicación de las tres organizaciones hermanas al Comité MSF
- ¿La rendición de informes por las tres organizaciones hermanas al Comité: i) es eficaz; ii) responde a las expectativas de los Miembros; y iii) es un instrumento de armonización?*
- ¿Tiene el Comité una función de evaluación de las medidas adoptadas por las tres organizaciones hermanas para resolver una cuestión específica?*
- b) Comunicación del Comité MSF a las tres organizaciones hermanas
- ¿Es claro y eficaz el procedimiento que utiliza el Comité para invitar a las tres organizaciones hermanas a atender las preocupaciones planteadas? ¿En qué medida puede o debe el Comité: i) dar orientaciones para conseguir un resultado; y/o ii) dar información, orientaciones o antecedentes sobre la cuestión?*
- ¿Cuáles son los mecanismos más eficaces para que el Comité comunique a las tres organizaciones hermanas la importancia y prioridad que asigna a las cuestiones identificadas?*
- c) Medidas conjuntas para la prevención/resolución de los problemas
- 16.45 - 17.45 h      ¿Qué función desempeña el Comité MSF con respecto a cuestiones más generales que son comunes a dos o las tres organizaciones hermanas? ¿Se trata de asegurar la coherencia de la interpretación del Acuerdo MSF por las tres organizaciones hermanas?
- 17.45 - 18.00 h      Observaciones finales del Presidente
-